



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 ABR 2011

Expte. N° 27/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Gustavo ARBER a cargo de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, SUBSECRETARIA DE ESTUDIOS Y PROSPECTIVA del MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que se ha iniciado el Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas con el fin de elaborar los indicadores de Ciencia y Tecnología a nivel nacional correspondientes al año 2010, razón por la cual solicita se designe un responsable o coordinador para completar el cuestionario y ser interlocutor ante el Ministerio.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. Elsa Mónica FARFAN, D.N.I. N° 12.790.917, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACION, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA para el Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Consejo de Investigación y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0176-11